

perspectiva del análisis comparado —con una selecta y cuidada bibliografía efectiva— con los demás países de la Europa occidental, y en particular con Italia, que da al libro una amplitud y profundidad que muestra los beneficios de una utilización hábil de la historia comparada. Al igual que ha sido un acierto editorial el desglosar aquellos aspectos puntuales, de contenido estricto teórico-económico, y pasarlo a apéndices, lo que no se ha de interpretar como aportación de menor valor. Antes al contrario, en ellos se recogen por vez primera innovaciones para el análisis histórico económico de singular relieve como por ejemplo el test de cointegración del precio del trigo y de la harina para los años de 1922-1935: el ejercicio de cointegración y el contraste de causalidad entre el precio del trigo y de la harina durante los años treinta —el *quid* de la cuestión en aquellos años en la política de subsistencias y de proteccionismo agrario— indican que carecen de sentido los argumentos y acusaciones de los productores trigueros contra los fabricantes harineros. Y otro tanto pudiera decirse sobre la importancia del gasto público —otro de los caballos de batalla para el estudio comparado del período republicano y la dictadura de Primo de Rivera— a través de un modelo VAR.

No todos los elementos que configuran el entramado de la obra tienen igual consideración. Las referencias sobre la implicación y responsabilidad de las organizaciones obreras, aunque apuntadas distan mucho de ser suficientes. Es cierto que las cifras macroeconómicas referidas al mercado de trabajo —empleo, paro, etc.—, como en conjunto todas las estadísticas sociales, sean tal vez las más fragmentarias e irregulares de cuantas puedan disponerse pues ya es conocido, como señaló P. Vilar, que no es frecuente que los gobiernos lleven con diligencia una puntual anotación de las miserias sociales que no pudieron o no quisieron erradicar. Aun así, me da la impresión que tal vez, con los conocimientos hoy disponibles, se hubieran podido perfilar más aún las limitaciones que a ese proyecto de modernización social y económica hubiera podido inducir la «impaciencia» de los gobernados.

Analizado el atraso económico y su implicación en la experiencia democrática de la Segunda República desde la perspectiva general del largo plazo y del análisis macroeconómico esta obra, como todo producto innovador, producirá sus frutos por contraste. En particular, desde la microeconomía, a medida que proliferen los estudios de empresas —industriales, agrarias, etc.— que sometan a evaluación continua las principales hipótesis desde otra perspectiva más inmersa en la evolución de la economía real. También por la crítica desde la valoración general histórica, no en balde es el precio a pagar por quienes superando la tarea de contar solamente han tenido el coraje, como Jordi Palafox, de escribir un libro de historia.

*Antonio-Miguel Bernal*

COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (dirs.). *Historia de la empresa pública en España*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

Las empresas públicas —*lato sensu*— no son un invento reciente; ni siquiera en España, donde su origen suele identificarse con el Instituto Nacional de Industria. Aunque haya sido en este siglo, sobre todo a partir de los años treinta, cuando la creación de empresas públicas adquirió, aquí como en casi todas partes, un ritmo y amplitud antes desconocidos (un fenómeno acorde con la extensión del papel del Estado), no faltan precedentes bastante anteriores de empresas regidas por los poderes públicos. En Espa-

ña, sin necesidad de remontarnos a la explotación directa por el Estado de algunas de nuestras minas durante la dominación romana, tenemos variados ejemplos de empresas estatales a partir del siglo XVIII, comenzando por esa tardía trasposición borbónica de las *Manufactures Royales* de inspiración colbertista que fueron nuestras Reales Fábricas. Y para terminar de demostrar que no todo es tan nuevo como parece, tampoco faltan casos extendidos de privatización (o a veces arrendamiento) de empresas de titularidad estatal al socaire de las ideas liberales del siglo XIX. Por todo ello —y por la calidad del trabajo— creo que es muy oportuna la observación retrospectiva de nuestras empresas públicas que nos presentan Comín y Martín Aceña.

No obstante, el título del libro bien pudiera inducir a alguna confusión: por una parte, está la delimitación temporal de la obra (desde comienzos del siglo XVIII hasta la guerra civil), que la convierte más bien en una *protohistoria* de nuestro sector público empresarial; por otra parte, falta una sistematización final más completa que haga cristalizar las varias historias de empresas públicas contenidas en el libro (sometidas, eso sí, a una cierta disciplina común) en una historia de la empresa pública en España. Porque ésta no es un *precipitado* que surja espontáneamente, como por una suerte de reacción química, de la publicación conjunta de una decena de monografías —magníficas por lo demás— acerca de otros tantos aspectos de la intervención estatal directa en nuestra economía, sino que requiere un esfuerzo de sedimentación aquí únicamente esbozado. Ambos reproches, en todo caso, sólo apuntan a lo pretencioso del título (o si se prefiere, a lo que falta por hacer), pero no afectan al rigor de lo ya hecho en este ejercicio colectivo de historia empresarial.

Una preocupación fundamental que ha guiado a los autores del libro ha sido indagar en las razones que llevaron en el pasado a las autoridades españolas a crear (o a veces privatizar) empresas públicas. Tal vez convenga deslindar aquí dos aspectos de la cuestión: por un lado, ¿qué motivaciones ideológicas o doctrinales están detrás de la creación —y la pervivencia posterior— de la extensa nómina de empresas públicas consideradas en la obra?, por otro, ¿qué factores reales y concretos impulsaron —o dieron racionalidad histórica en cada caso— a este tipo de empresas? Al igual que en épocas más recientes, tras el origen de nuestras viejas empresas públicas aparecen entremezcladas las consideraciones de índole política con otras más puramente económicas o pragmáticas (como promover avances técnicos, proporcionar ingresos al erario, sustituir importaciones o asegurar el suministro de servicios colectivos).

Los capítulos inicial y final del libro se ocupan específicamente, y con brillantez, aunque sólo para ciertos períodos (lo que sin duda resalta la orfandad de análisis en que han quedado otros, como sucede con el siglo XIX), del aspecto doctrinal de la cuestión. Así, Pedro Tedde, tras rastrear en las ideas de los mercantilistas españoles de la primera mitad del siglo XVIII (con Uztáriz a la cabeza), parece haber encontrado más recelo que aprobación hacia las Reales Fábricas de aquel tiempo; una desconfianza hacia la gestión estatal de las manufacturas que se trocará luego, en ilustrados y liberales, en abierta hostilidad. De hecho, las Reales Fábricas fueron una creación —muchas veces artificial— del Absolutismo borbónico que no le sobrevivieron (lo que no significa que carecieran de sentido funcional para la política reindustrializadora del Despotismo Ilustrado). Mercedes Cabrera, por su parte, examina los fundamentos ideológicos del intervencionismo estatal en el primer tercio del siglo XX, y concluye que éste (al menos en su forma más directa, la del Estado-empresario) nunca fue aceptado por las fuerzas económicas de la época sino como algo subsidiario de la iniciativa privada. La creación del Monopolio de petróleos ejemplifica esa postura.

En cuanto al análisis de la racionalidad histórica concreta que hay tras el establecimiento —y posterior evolución— de nuestras empresas públicas previas a la guerra civil, ocho cualificados especialistas se han repartido el campo según criterios sectoriales: así, Juan Helguera analiza las Reales Fábricas; Rafael Dobado, las minas del Estado; Francisco Comín, los monopolios fiscales; Antonio Gómez Mendoza, las obras públicas de infraestructura; Roberto Suárez, las industrias militares; José Ignacio Jiménez Blanco, los montes públicos; Francesca Antolín, las empresas de servicios municipales; y Pablo Martín Aceña, en fin, se ocupa de los bancos oficiales. Aunque algo desiguales en su resultado final (para ser justos, tampoco era la misma la información de base en cada uno de estos campos), de este conjunto de trabajos se trasluce la disparidad de motivaciones económicas que explican en cada caso la génesis de nuestras empresas públicas. Dos ideas creo sin embargo que emergen con carácter más o menos general, y pueden iluminar también algunos rasgos, quién sabe si atávicos, de la trayectoria posterior de nuestro sector público empresarial:

En primer lugar, la ausencia de un criterio interventor coherente y mínimamente sistemático por parte del Estado: en vez de esto, las empresas públicas españolas —fruto más bien de una especie de *accidentalidad histórica*— fueron instrumento de objetivos diversos (cuando no incompatibles), y su gestión estuvo sometida a variadas interferencias políticas, muchas veces incluso desde distintas instancias ministeriales. Esta falta de un entorno institucional adecuado para cumplir su función empresarial fue patente sobre todo en el caso de las Reales Fábricas, las minas administradas por el Estado, los monopolios fiscales, los montes públicos y la banca oficial. En otros casos, como la provisión de ciertos servicios municipales a cargo de empresas privadas, la regulación estatal tampoco facilitó un marco institucional eficiente.

En segundo lugar, y salvo casos contados (como los estancos), no fue tanto la voracidad intervencionista de la burocracia estatal o la codicia recaudadora de la Hacienda lo que condujo en los diferentes sectores a la creación de empresas bajo su tutela (aunque luego una y otra aflorasen casi siempre), sino más bien el manifiesto desinterés —o la propia incapacidad— de la iniciativa privada en acometer esas actividades; de hecho, cuando ésta se interesó por ellas, fueron frecuentemente traspasadas al sector privado. Muy clara se expresa esta idea de subsidiariedad en el origen de algunas Reales Fábricas, de las minas estatales, de ciertas obras públicas, de la gestión de montes y también de los bancos oficiales. Martín Aceña lo afirma sin ambages en su parte del trabajo: «Las limitaciones de la banca privada era lo que justificaba la presencia del Estado en el sector bancario». Todo esto evidencia además que la historia de nuestra empresa pública no es en absoluto ajena a la historia —aún tan desconocida— de la empresa y los empresarios privados españoles. Si son ciertas las *ventajas del atraso*, libros como éste que aquí se comenta han de servirnos para acortar nuestro desfase en una disciplina ya tan consagrada como la *Business History*, pero que en España apenas ha traspasado aún el primero de sus umbrales, la biografía de compañías individuales.

En fin, a lo largo de esta *Historia de la empresa pública en España* se apuntan unas tendencias que parecen encajar a grandes rasgos en las pautas europeas. Pero sobre todo se aprecia que la empresa pública ha sido para nuestros gobernantes más una solución de *segundo óptimo* (adoptada cuando el mercado no ha provisto las respuestas institucionales precisas) que una alternativa beligerante a la empresa privada. Pedro Tedde, al resumir en este libro el pensamiento ilustrado de Bernard Ward, ha condensado también la contradicción (entre la doctrina y la realidad) latente en el origen de

nuestras empresas públicas: «En Ward se da (...) la paradoja de creer en la iniciativa privada (...) como sujeto protagonista del progreso material y, a la vez, de desconfiar en la capacidad de los españoles de su tiempo para modernizar su industria sin la protección del Estado». Nada nuevo, en definitiva.

Juan Carlos Jiménez Jiménez

ARÓSTEGUI, Julio, *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Madrid, Aportes XIX, 1991, 2 vols., 391 y 492 pp.

Hace algunas fechas, Javier Corcuera, en esta misma sección, llamaba la atención sobre la disposición que la historiografía del País Vasco tiene a privilegiar el estudio del nacionalismo —especialmente— y del socialismo, con descuido de otras corrientes también importantes de su pasado. Entre las realidades olvidadas, se encontrarían el republicanismo vizcaíno y el guipuzcoano, así como el Bilbao liberal. Echaba a faltar —en la mejor tradición de la historiografía decimonónica (Historia como fuente de formación moral y educación política)— las historias de otras tendencias «*laicas y tolerantes*» (había, además, cierto tono irónico en sus palabras, que no viene al caso recoger aquí).

Resulta llamativo que, incluso aquellos que detectan esa carencia historiográfica —y que, por tanto, ven necesaria una rectificación—, no reparan en una de las grandes corrientes del pasado reciente de ese territorio. Me refiero al gran tronco del *tradicionalismo*, vigorosamente presente en la vida política de ese país al menos hasta los años sesenta de este siglo, y doblemente olvidado en lo que se refiere a su trayectoria durante el xx (el xix comienza a estar mejor cubierto). Esa carencia, que es escandalosa en el caso vasco dado su pasado, es extensible a toda la historiografía española. Y, sin embargo, hacer su historia nos enriquecería, al menos, en un doble sentido: en el de entender el pasado en sus propios términos (sin ignorar las ramas, como diría Jaime Torras en imagen ecológica, que más tarde se han de podar, sin las cuales el árbol perdería su perfil e incluso sería irreconocible), y, por otra parte, en el de adquirir un conocimiento lo suficientemente matizado como para que esa función pedagógica de la historia —que comparto— sea realmente eficaz.

Pues bien, quizá haya sido Julio Aróstegui uno de los pocos historiadores profesionales —¿acaso el único?— que, con persistencia y rigor, ha ayudado a paliar en cierta forma esa laguna de nuestra historiografía. Hace veintidós años aparecía su trabajo pionero sobre el carlismo decimonónico. Posteriormente, sus trabajos sobre la movilización *miliciana* en los años treinta, especialmente referidos al Requeté, han sentado magisterio en la profesión (del que algunos somos deudores).

Producto de esa preocupación es también la obra en dos volúmenes dedicada a «*los combatientes carlistas en la guerra civil*» —motivo de estas líneas—. Se trata de un ambicioso plan que recoge —con una minuciosidad exquisita— lo que fue la intervención militar del carlismo —a través del *Requeté*— en la última guerra de España. Para ello, Aróstegui elige rehacer lo que fue el historial de cada Tercio del Requeté, agrupando a éstos según su origen territorial (tarea nada sencilla, dada la variabilidad de esas unidades y que nos permite constatar, contra lo que se creía, el variado origen de esa tropa).